

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y departamento de
2 San Salvador, a las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve. Atendiendo la
3 convocatoria girada por la Señora Presidenta **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la
4 celebración de sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la
5 celebración de la misma, las señoras y señores Consejales siguientes: la Doctora (H.C.) **MARIA**
6 **ANTONIETA JOSA DE PARADA**, el Licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, la Licenciada
7 **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, el Licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, la
8 Licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ** y el Secretario Ejecutivo **José Elenilson Nuila**
9 **Delgado. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos las Señoras y Señores
10 Consejales arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener por instalada y
11 realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por lo que la Señora
12 Presidenta declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos. **Punto dos.** La Señora Presidenta
13 sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente:
14 **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cuarenta y uno –dos mil diecinueve. **Punto cuatro.** Informes
15 de comisiones y presidencia. **Punto cinco.** Cumplimiento del punto cuatro punto uno de la sesión cuarenta y
16 uno –dos mil diecinueve. **Punto seis.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre incidente ocurrido en
17 evento. **Punto siete.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho.**
18 Correspondencia. **Punto ocho punto uno.** Auditor Interno presenta informe de examen especial financiero
19 practicado en los subgrupos: Inversiones de bienes privativos, inversiones de uso público y gastos de
20 inversiones pública. **Punto ocho punto dos.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe
21 sobre el escrito de alegación remitido por la Jueza del Juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador.
22 **Punto ocho punto tres.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del
23 punto cuatro punto tres del acta treinta y dos –dos mil diecinueve. **Punto ocho punto cuatro.** Jefe de la
24 Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto cuatro punto tres del acta treinta
25 y tres –dos mil diecinueve. **Punto ocho punto cinco.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta
26 informe en cumplimiento del punto cuatro punto tres del acta treinta y cinco –dos mil diecinueve. **Punto**
27 **ocho punto seis.** Gerente General presenta informe en cumplimiento del literal b) del punto doce punto
28 cinco del acta treinta y cinco –dos mil diecinueve. **Punto ocho punto siete.** Jefa de la Unidad de Género
29 presenta informe consolidado de seguimiento de la Política Institucional de Equidad de Género del tercer
30 trimestre de dos mil diecinueve. **Punto ocho punto ocho.** Secretario Ejecutivo solicita modificar el literal b)
31 del punto ocho punto ocho del acta treinta y nueve –dos mil diecinueve. **Punto ocho punto nueve.**

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la designación de funcionarios/as para participar en
2 evento de capacitación. **Punto nueve.** Varios. **Punto nueve punto uno.** Jefa de la Unidad Técnica Jurídica
3 solicita certificación de acuerdos de pleno. **Punto nueve punto dos.** Informe de misión oficial realizada en la
4 Segunda Reunión preparatoria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. **Punto nueve punto**
5 **tres.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de actividades en la
6 programación trimestral. Agenda que fue aprobada en la forma enunciada. Se hace constar que luego de
7 haberse aprobado la agenda a desarrollar se incorporó a la celebración de la sesión la señora Consejal
8 licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR.** **Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL**
9 **ACTA CUARENTA Y UNO -DOS MIL DIECINUEVE.** Acto seguido se procede al tratamiento del punto de
10 lectura y consideración del acta de sesión ordinaria cuarenta y uno -dos mil diecinueve; la cual fue aprobada
11 con las modificaciones realizadas por el Pleno. Se hace constar que durante la lectura y consideración del
12 acta se incorporó a la celebración de la sesión el señor Consejal, Licenciado **ALCIDES SALVADOR**
13 **FUNES TEOS.** **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA.** Se hace constar que no hubo
14 informes de comisiones ni de presidencia. **Punto cinco. CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO**
15 **UNO DE LA SESIÓN CUARENTA Y UNO –DOS MIL DIECINUEVE.** La señora Presidenta, Doctora (H.C.)
16 María Antonieta Josa de Parada, expresa que este día a las ocho horas con cuarenta minutos fue recibido
17 en el despacho de presidencia el memorándum con número ECJ-D-ciento cuarenta y cinco/dos mil
18 diecinueve, fechado el cuatro de noviembre del presente año, suscrito por la máster Dania Elena Tolentino
19 Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, adjunto al
20 cual envía la documentación pertinente para darle cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Selección y
21 ratificado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura según acuerdo adoptado en el punto cuatro
22 punto uno de la sesión cuarenta y uno –dos mil diecinueve; se pone a disposición del Secretario Ejecutivo tal
23 documentación a efecto de verificar el contenido del mismo, constatándose que hay un total de diez claves
24 distintas de test a utilizarse en el proceso de Selección de aspirantes para el cargo de Juez(a) Propietario(a)
25 del Juzgado de Paz de Guatajiagüa, departamento de Morazán; para darle cumplimiento a lo que establece
26 el artículo diecinueve del Manual de Selección de Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia,
27 Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz; acto seguido el Secretario Ejecutivo procede a poner a
28 disposición del Pleno tales sobres, designándose que la insaculación de test esté a cargo de la señora
29 Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada; la señora Consejal, Licenciada María Petrona
30 Chávez Soto; la señorita Consejal, Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez; y la señora Consejal,
31 Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar; y el señor Consejal, Licenciado Santos Cecilio Treminio

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 Salmerón; quienes escogieron un sobre cada uno del total de diez. Los test no insaculados fueron
2 embalados nuevamente por el Secretario Ejecutivo y se agregarán a los anexos del acta de esta sesión; los
3 test que fueron insaculados fueron identificados con las leyendas CLAVE UNO, CLAVE DOS, CLAVE TRES,
4 CLAVE CUATRO y CLAVE CINCO, los cuales se enviaron para su reproducción a razón de diecinueve
5 ejemplares por clave, debiendo poner a disposición de la Presidencia las reproducciones de los test, el cual
6 será pasado a los aspirantes el día seis de noviembre del presente año, a partir de las nueve horas.
7 Culminado el procedimiento anterior, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorándum ECJ-D-
8 ciento cuarenta y cinco /dos mil diecinueve, fechado el cuatro de noviembre del presente año, suscrito por la
9 Master Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y la
10 documentación adjunta que refiere; b) Tener por cumplido el acuerdo adoptado en el punto cuatro punto uno
11 del acta de la sesión cuarenta y uno –dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil
12 diecinueve; y c) Encontrándose presentes las/as señores/as Consejales quedaron notificados de este
13 acuerdo, el cual también se deberá comunicar a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
14 Arturo Zeledón Castrillo”, y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto**
15 **seis. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE INCIDENTE OCURRIDO EN EVENTO.** El
16 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre
17 próximo pasado, con referencia M-PRES-cero sesenta y cuatro/dos mil diecinueve, suscrito por la Señora
18 Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, mediante el cual remite el documento de fecha
19 once de octubre del corriente año, con número RRHH/PRES/cero seiscientos diez/dos mil diecinueve,
20 suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
21 al que adjunta el informe solicitado por la Presidencia sobre el personal del Sindicato de Empleados del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, que ingresó al evento de Rendición de Cuentas de la Institución, que se
23 llevó a cabo el veintiséis de septiembre del presente año, en el hotel Sheraton Presidente, interfiriendo en el
24 mismo, mostrando pancartas y proporcionando hojas volantes entre los/as asistentes; el cual además
25 expresa si este personal estaba invitado al evento y quien autorizó su ingreso; siendo oportuno agregar que
26 forma parte de la documentación que presenta un informe de la Unidad Técnica Jurídica; lo anterior, a fin de
27 someterlo a conocimiento del Pleno, y tomar las acciones legales correspondientes. El Pleno, **ACUERDA:** a)
28 Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre próximo pasado, con
29 referencia M-PRES-cero sesenta y cuatro/dos mil diecinueve, suscrito por la Señora Presidenta doctora
30 (H.C.) María Antonieta Josa de Parada; b) Instruir al Departamento de Recursos Humanos para que previa
31 verificación del tiempo de ausencia de la/os empleada/os licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, ingeniero

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 Douglas Ricardo Cabrera Callejas, señor Mauricio Enrique Navas, el señor Carlos Adalberto Castro y
2 licenciado César Alí Espinoza Nolasco; así como la constatación de la falta de designación o invitación de
3 estos a participar en el evento de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de la Judicatura realizado en
4 el Hotel Sheraton Presidente, el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, proceda a realizar los
5 descuentos respectivos por el tiempo de trabajo no devengado de conformidad a lo dispuesto en el inciso
6 segundo del artículo noventa y nueve de las Disposiciones Generales del Presupuesto; **c)** Instruir a todas las
7 Jefaturas y/o dependencias de la Institución, para que en futuros eventos organizados por el Pleno, les sean
8 remitidos los listados de empleados/as asistentes, a fin de dar el correspondiente visto bueno de
9 participación; y **d)** Encontrándose presente la Señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de
10 Parada, quedó notificada de este acuerdo, el cual deberá comunicarse además a: Gerente General, y a la
11 Jefa del Departamento de Recursos, para los efectos pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA**
12 **DE EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
13 consideración el memorando y anexos, fechado el veintinueve de octubre del año en curso, con referencia
14 GG/PLENO/doscientos ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz
15 de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo del
16 licenciado Jesús Alonso Márquez Guevara, Asistente I, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada
17 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido
18 del treinta de septiembre al cuatro de octubre de dos mil diecinueve (cinco días). Asimismo la solicitud de
19 licencia está debidamente justificada y avalada por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica
20 y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento
21 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés de su
22 Reglamento Interno de Trabajo, artículos cinco numeral uno y seis inciso tercero de la Ley de Asuetos,
23 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. El Pleno previo a resolver hace las siguientes
24 consideraciones: Se advierte que en el memorándum y en la solicitud planteada, se requiere un período
25 menor al otorgado en la incapacidad médica, razón por la cual se devolverá la documentación antes
26 relacionada y se solicitará que se le dé estricto cumplimiento a lo establecido en el literal b) del punto ocho
27 punto siete del acta de la sesión treinta y nueve—dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre de dos
28 mil diecinueve, en el sentido que las solicitudes de licencia por enfermedad se tramiten por el tiempo que
29 indique el certificado de incapacidad temporal que para tal efecto emite el Instituto Salvadoreño del Seguro
30 Social, para dar cumplimiento a los artículos cincuenta y uno de la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro
31 Social, artículo veinticuatro del Reglamento para la Aplicación del Régimen General del Seguro Social y

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 artículo veintisiete literal b) de la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes. En virtud de lo anterior, el
2 Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el veintinueve de octubre del año
3 en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la
4 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Devuélvase la documentación anterior a la
5 Gerencia General, a efecto que tal solicitud de estricto cumplimiento a lo instruido en el literal d) del punto
6 ocho punto siete del acta de la sesión treinta y nueve–dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre de
7 dos mil diecinueve; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento de
8 Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto**
9 **uno. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO, PRACTICADO**
10 **EN LOS SUBGRUPOS: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS, INVERSIONES DE USO PÚBLICO Y**
11 **GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo,
12 fechada el veinticinco de octubre del presente año, con referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos mil
13 diecinueve, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
14 Interna, mediante la cual presenta el informe de examen especial financiero practicado en la Unidad
15 Financiera Institucional, en los Subgrupos: Inversiones en Bienes Privativos, Inversiones en Bienes de Uso
16 Público y Gastos de Inversiones Públicas, del período comprendido del uno de enero al treinta de
17 septiembre de dos mil diecinueve, expresando que copia del mismo será remitido a la Corte de Cuentas de
18 la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la mencionada institución; el
19 licenciado Cano Hernández, en su informe expresa que de acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye
20 que los valores registrados en los referidos subgrupos durante el período relacionado, se encuentran libres
21 de errores importantes que afecten la situación financiera de la Institución. Luego de haberse generado el
22 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y
23 anexo, fechada el veinticinco de octubre del presente año, con referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos
24 mil diecinueve, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
25 Interna; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la
26 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos. JEFE DE**
27 **LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME SOBRE EL ESCRITO DE ALEGACIÓN**
28 **REMITIDO POR LA JUEZA DEL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE SAN SALVADOR** El
29 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el veintiocho de octubre del
30 presente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por el
31 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien de

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 conformidad al artículo veintisiete inciso segundo del Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámara
2 de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, informa que el resultado final de la
3 evaluación presencial dos mil diecinueve correspondiente a la licenciada Miriam Gerardine Aldana Revelo,
4 Jueza propietaria del Juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador, departamento de San Salvador, es
5 de noventa y dos punto noventa y seis puntos distribuidos de la siguiente manera: Cuarenta y ocho puntos
6 en el área de Administración del Tribunal y cuarenta y cuatro punto noventa y seis puntos en el área de
7 Administración de Justicia, calificándose su gestión en el periodo evaluado de excelente, resultado que
8 cuenta con el aval de dicha jefatura; sin embargo, del resultado obtenido la funcionaria evaluada presentó
9 escrito de alegación argumentando inconformidad en el porcentaje obtenido ya que “sólo se remitió una
10 muestra de los procesos inactivos por reprogramación debido a circunstancias ajenas a la sede judicial o a
11 cartas rogatorias, ocasionando que no se tuviera una consideración total de la sede judicial y el resultado del
12 proceso”; por lo que adjuntó un nuevo informe de los procesos inactivos en vista de lo mencionado,
13 haciendo un total de veintidós procesos que no se tomaron en cuenta, y que al ser reconsiderados cabe la
14 posibilidad de mejorar en el porcentaje total obtenido en su evaluación. Por lo anteriormente expuesto, es
15 recomendable, recalcular el porcentaje obtenido en el criterio ocho; en razón de lo anterior, en adjunto se
16 remite el expediente original de evaluación el cual consta de sesenta y siete folios, en el que corre agregado
17 de folio sesenta y uno a folio sesenta y seis el escrito de alegación y anexo, presentado por la licenciada
18 Miriam Gerardine Aldana Revelo, jueza propietaria del juzgado de Extinción de Dominio de San Salvador.
19 Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación sobre el asunto, el Pleno,
20 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre del presente año,
21 con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel
22 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; **b)** Remitir a la Comisión de Evaluación el
23 documento relacionado en el literal anterior para que lo estudie, revise, analice y presente el dictamen
24 correspondiente, para conocerlo en una próxima sesión; y **c)** Encontrándose presente la Consejal licenciada
25 Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, quedó notificada de este
26 acuerdo, el cual deberá comunicarse al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos
27 pertinentes. **Punto ocho punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA**
28 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA TREINTA Y DOS-DOS**
29 **MIL DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el
30 veintinueve de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y nueve/dos mil
31 diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión
2 treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el veintinueve de agosto próximo pasado, a través de los literales
3 c) y d), expresa que para dar cumplimiento a lo antes relacionado, remite copia del reporte técnico de
4 evaluación del funcionario judicial licenciado Óscar Vásquez Marengo, Juez Propietario del Juzgado Primero
5 de Instrucción de San Miguel, correspondiente a la Evaluación dos mil diecinueve, en el cual consta la
6 modificación efectuada. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva,
7 el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el veintinueve de octubre del
8 corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento ochenta y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por el
9 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el
10 acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve,
11 celebrada el veintinueve de agosto próximo pasado; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad
12 Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cuatro. JEFE DE LA UNIDAD**
13 **TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO**
14 **TRES DEL ACTA TREINTA Y TRES-DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
15 consideración el memorando y anexo, fechado el veintinueve de octubre del corriente año, con referencia
16 UTE/SEJEC/ciento noventa/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández,
17 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro
18 punto tres del acta de la sesión treinta y tres-dos mil diecinueve, celebrada el cuatro de septiembre próximo
19 pasado, a través de los literales b) y c), expresa que para dar cumplimiento a lo antes relacionado, remite
20 copia del reporte técnico de evaluación de la funcionaria judicial licenciada Ivonne Lizzette Flores González,
21 Jueza Dos Propietaria del Juzgado de lo Civil de Sonsonate, correspondiente a la Evaluación dos mil
22 diecinueve, en el cual consta la modificación efectuada. Luego de haberse generado el espacio para la
23 discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo,
24 fechado el veintinueve de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa /dos mil
25 diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
26 Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y
27 tres-dos mil diecinueve, celebrada el cuatro de septiembre próximo pasado; y **b)** Notificar el presente
28 acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cinco.**
29 **JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
30 **PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario
31 Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el treinta de octubre del corriente año,

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa y uno/dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel
2 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido
3 en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete
4 de septiembre próximo pasado, a través de los literales b), c) y d), expresa que para dar cumplimiento a lo
5 antes relacionado, remite copia de los reportes técnicos de evaluación de los funcionarios judiciales
6 licenciado Vicente Alexander Rivas Romero, Juez Presidente y licenciado Carlos Manahen Méndez
7 Hernández, Juez primero Vocal, ambos del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, correspondiente
8 a la Evaluación dos mil diecinueve, en el cual constan las modificaciones efectuadas. Luego de haberse
9 generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido
10 el memorando y anexo, fechado el treinta de octubre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento
11 noventa y uno /dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
12 Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta de
13 la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de septiembre próximo pasado; y **b)**
14 Notificar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes.
15 **Punto ocho punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
16 **LITERAL B) DEL PUNTO DOCE PUNTO CINCO DEL ACTA TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE.**
17 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre
18 próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la
19 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento al literal b) del punto
20 doce punto cinco del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de
21 septiembre del año en curso, presenta un informe amplio y en detalle del caso planteado por el empleado
22 señor Rene Uvilliam Figueroa; siendo oportuno agregar que la propuesta ha sido elaborada en coordinación
23 con la Unidad Técnica Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos. En razón de lo anterior, la
24 Gerente General, propone: I) Mantener en su puesto de trabajo como motorista en la sede principal de San
25 Salvador al señor René Uvilliam Figueroa; II) Instruir al Encargado del Área de Transporte para que le
26 continúe asignando misiones oficiales al señor Figueroa similares a las que se le asignan desde el mes de
27 julio del presente año, por razones de salud; III) Instruir a la doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores,
28 Médico de la Clínica empresarial del Consejo y al Departamento de Recursos Humanos, que den
29 seguimiento a la salud del señor Figueroa, gestione y verifique que él asista a la consulta del Médico de
30 Trabajo de la Unidad quince de septiembre al cual ha sido referido, para tener una evaluación médico-
31 laboral, que permita valorar con más elementos de juicio, en otra oportunidad su solicitud y rendir el informe

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 correspondiente a Gerencia General para que lo haga del conocimiento del Pleno; IV) Dar por cumplido el
2 acuerdo de Pleno, punto doce punto cinco, literal b) de la sesión treinta y cinco-dos mil diecinueve,
3 celebrada el diecisiete de septiembre del presente año; y V) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. Luego
4 de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener
5 por recibido el memorando y anexo, fechado el veintiocho de octubre próximo pasado, con referencia
6 GG/PLENO/doscientos ochenta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
7 Martínez, Gerente General, y por cumplido el literal b) del punto doce punto cinco del acta de la sesión
8 treinta y cinco-dos mil diecinueve, celebrada el diecisiete de septiembre del año en curso; b) Mantener en su
9 puesto de trabajo como motorista en la sede principal de San Salvador al señor René Uvilliam Figueroa, ya
10 que de momento no es posible ordenar su traslado a la Sede Regional de Santa Ana, y además siendo que
11 la carga laboral es mínima en tal dependencia no justificaría dicho traslado; c) Instruir al Encargado del Área
12 de Transporte para que continúe asignando misiones oficiales al señor Figueroa similares a las actividades
13 que le han venido asignando desde el mes de julio del presente año, por razones de salud; d) Instruir a la
14 doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, Médico de la Clínica empresarial del Consejo y al Departamento
15 de Recursos Humanos, que den seguimiento a la salud del señor Figueroa, gestionen y verifiquen que asista
16 a la consulta del Médico de Trabajo de la Unidad quince de septiembre al cual ha sido referido, para tener
17 una evaluación médico-laboral, que permita valorar con más elementos de juicio, en otra oportunidad su
18 solicitud y rendir el informe correspondiente a Gerencia General para que lo haga del conocimiento del
19 Pleno; e) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y f) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa
20 del Departamento de Recursos Humanos, Encargado del Área de Transporte, Médico de la Clínica
21 Empresarial CNJ-ISSS, y al señor Rene Uvilliam Figueroa, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto**
22 **siete. JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO PRESENTA INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO DE**
23 **LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL**
24 **DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el treinta y
25 uno de octubre del año en curso, con referencia UG/PLENO/cincuenta/dos mil diecinueve, suscrito por la
26 licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género, mediante el cual expresa que en
27 cumplimiento a la Política de Igualdad y Equidad de Género Institucional-PIEG, que se desarrolla a través de
28 la Línea Estratégica LE uno: "Fortalecimiento Institucional" en materia de equidad de género, Objetivo
29 Estratégico OE uno: "Transversalizar el enfoque de Género en el quehacer Institucional", Acción Estratégica
30 AE cinco: "Implementar los imperativos estratégicos de la PIEG en la Institución", presenta el "Informe
31 Consolidado de Cumplimiento de la PIEG-CNJ", correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecinueve,

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 con énfasis en avances sobre la transversalidad de género, realizadas a través de las actividades relevantes
2 de las Unidades y Dependencias del Consejo; lo anterior, en armonía con el marco normativo Institucional,
3 en cumplimiento a la Guía para la Gestión del Plan Estratégico Institucional PEI dos mil diecinueve y Guía
4 para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo. En ese sentido, la licenciada Flores Díaz de
5 Coto, solicita lo siguiente: a) Recibir y valida el “Informe consolidado de cumplimiento de la Política
6 Institucional de Equidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al tercer
7 trimestre de dos mil diecinueve; b) Autorizar la remisión de una copia del informe al Instituto Salvadoreño
8 para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para anexar al “Informe de Avances y Desafíos Institucionales en
9 la Implementación del Plan Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una vida libre
10 de violencia dos mil dieciséis –dos mil veintiuno, el cual monitorea el ente rector; y c) Ratificar el acuerdo en
11 esta misma Sesión. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el
12 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el treinta y uno de octubre del
13 presente año, con referencia UG/PLENO/cincuenta/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Jenny
14 Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género; b) Instruir a la Jefa de la Unidad de Género que remita a
15 la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo copia del “Informe consolidado de cumplimiento institucional
16 de la PIEG”, correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para efectos del estudio
17 correspondiente y validación del mismo, en cumplimiento a la Guía para la Gestión del Plan Estratégico
18 Institucional PEI dos mil diecinueve y Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo; c)
19 Instruir a la Jefa de la Unidad de Género, para que remita una copia del informe relacionado en el literal
20 anterior, al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; d) Ratificar este acuerdo en esta
21 sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad de Género, y al Jefe de la Unidad Técnica de
22 Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto ocho. SECRETARIO**
23 **EJECUTIVO SOLICITA MODIFICAR EL LITERAL B) DEL PUNTO OCHO PUNTO OCHO DEL ACTA**
24 **TREINTA Y NUEVE–DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración su
25 memorando fechado el treinta y uno de los corrientes, con número CNJ/SE/cero ochenta y ocho/dos mil
26 diecinueve, mediante el cual hace referencia al acuerdo contenido en el literal b) del punto ocho punto ocho
27 del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecinueve, celebrada el quince de octubre próximo pasado, a
28 través del que se autorizó al Departamento de Recursos Humanos para iniciar el concurso interno de
29 Colaborador Jurídico I de la Unidad Presupuestaria: Cero dos- Selección y Evaluación, Línea de Trabajo
30 cero uno: Selección de Magistrados y Jueces, con un salario mensual de un mil doscientos veintisiete
31 dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, en primera categoría, por el

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 sistema de contrato; en ese sentido, solicito modificar el literal del acuerdo en referencia, en el sentido de
2 aclarar que el concurso interno a iniciar es de Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección,
3 utilizando la plaza de Colaborador Jurídico I; por tal razón, en adjunto remito un proyecto de acuerdo para su
4 consideración, solicitando a la vez ratificar el acuerdo en la misma sesión. Luego de haberse generado el
5 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
6 memorando fechado el dieciocho de los corrientes, con referencia CNJ/SE/cero ochenta y ocho/dos mil
7 diecinueve, suscrito por el licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Secretario Ejecutivo; b) Modificar el
8 literal b) del acuerdo contenido en el punto ocho punto ocho del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil
9 diecinueve, celebrada el quince octubre del presente año, el sentido de aclarar que el concurso interno a
10 iniciar es de Colaborador/a Jurídico de la Unidad Técnica de Selección, utilizando la plaza de Colaborador
11 Jurídico I de la Unidad Presupuestaria: Cero dos- Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero uno:
12 Selección de Magistrados y Jueces, con un salario mensual de un mil doscientos veintisiete dólares de los
13 Estados Unidos de América con quince centavos de dólar, en primera categoría, por el sistema de contrato;
14 c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa
15 del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto nueve.**
16 **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA DESIGNAR**
17 **FUNCIONARIOS/AS PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo,
18 somete a consideración la nota fechada el treinta y uno de octubre próximo pasado, con referencia ECJ-D-
19 doscientos setenta y uno/dos mil diecinueve, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño,
20 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual expresa
21 que la Oficina Internacional de Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica-OPDAT, del Departamento de
22 Justicia de los Estados Unidos, está organizando un conversatorio sobre el tema denominado: “Buenas
23 prácticas de entrevista, toma de prueba testimonial de niñas, niños y adolescentes (NNA) y otras
24 poblaciones en condición de vulnerabilidad”, a llevarse a cabo el veintiuno de noviembre de dos mil
25 diecinueve, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Academia Internacional
26 para el Cumplimiento de la Ley- ILEA; en razón de ello, ha solicitado la participación del Consejo por medio
27 de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para convocar a los/as
28 funcionarios/as judiciales que conforman el equipo de trabajo que tiene como fin actualizar protocolos para
29 la toma de la prueba anticipada, y participen en calidad de capacitandos, siendo los/as profesionales
30 propuestos/as los/as siguientes: I) Licenciada Laura Lissette Chacón Salazar, Jueza del Tribunal Segundo
31 de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad; II) Licenciado Ronald Augusto González Revolorio, Juez del

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 Juzgado Primero de Menores de Santa Ana; III) Licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, Jueza del
2 Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador; IV) Licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de
3 Sanabria, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, San Salvador; V) Licenciada Sandra
4 Luz Chicas Bautista, Magistrada de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro, San Salvador; VI)
5 Licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, Capacitador y Abogado en Ejercicio Libre de la Profesión; VII)
6 Licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado de la Cámara de Ahuachapán; y VIII) Licenciada
7 Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil
8 de la Escuela de Capacitación Judicial. En ese sentido, se somete a conocimiento y aprobación la
9 convocatoria de los/as funcionarios/as y profesionales identificados/as por el ente cooperante, quienes
10 según la solicitud recibida, enriquecerán la experiencia de todos/as los/as asistentes y será de mucho
11 interés por ser partícipes del proceso para el desarrollo de protocolos sobre la temática referida. En anexo
12 se remite la impresión del correo electrónico recibido. Luego de haberse generado el espacio para la
13 discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo, fechada el
14 treinta y uno de octubre próximo pasado, con referencia ECJ-D-doscientos setenta y uno/dos mil diecinueve,
15 suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)**
16 Designar a: Licenciada Laura Lissette Chacón Salazar, Jueza del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa
17 Tecla, La Libertad; licenciado Ronald Augusto González Revolorio, Juez del Juzgado Primero de Menores
18 de Santa Ana; licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, Jueza del Tribunal Cuarto de Sentencia de San
19 Salvador; licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, Jueza del Juzgado de Primera Instancia
20 de Tonacatepeque, San Salvador; licenciada Sandra Luz Chicas Bautista, Magistrada de la Cámara de la
21 Cuarta Sección del Centro, San Salvador; licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, Capacitador y
22 Abogado en Ejercicio Libre de la Profesión; y licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado de la
23 Cámara de Ahuachapán; no así a la Licenciada Bessy Yaneth Aguirre de Flores por atender asuntos propios
24 de su función; para participar en calidad de capacitandos en el conversatorio denominado: “Buenas
25 prácticas de entrevista, toma de prueba testimonial de niñas, niños y adolescentes (NNA) y otras
26 poblaciones en condición de vulnerabilidad”, que se llevara a cabo el veintiuno de noviembre de dos mil
27 diecinueve, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Academia Internacional
28 para el Cumplimiento de la Ley- ILEA; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente
29 acuerdo a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los
30 efectos pertinentes. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA**
31 **JURÍDICA SOLICITA CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO.** El Secretario Ejecutivo, somete a

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 consideración el memorando con referencia UTJ/SE/doscientos noventa y cinco/dos mil diecinueve, fechado
2 el cuatro de los corrientes, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
3 Técnica Jurídica, mediante el cual solicita certificación de los acuerdos siguientes: Uno) Punto tres de la
4 sesión cero uno-dos mil dieciséis, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, en el cual consta
5 que se eligió a la doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, como Presidenta del Consejo Nacional de
6 la Judicatura; dos) Punto nueve punto tres de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el
7 veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, junto con sus respectivos anexos; y tres) Punto diez punto
8 doce del acta de la sesión cuarenta-dos mil diecinueve, de fecha veintitrés de octubre del año en curso;
9 dichas certificaciones son necesarias para ser presentadas a la Comisión del Servicio Civil del Consejo
10 Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia
11 UTJ/SE/doscientos noventa y cinco/dos mil diecinueve, fechado el cuatro de los corrientes, suscrito por la
12 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; y b) Ratificar la actuación de
13 Secretario Ejecutivo, al haber extendido las certificaciones solicitadas. **Punto nueve punto dos. INFORME**
14 **DE MISIÓN OFICIAL REALIZADA EN LA SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA XX EDICIÓN DE**
15 **LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** La señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa
16 de Parada expresa que en cumplimiento del acuerdo tomado en el punto siete de la sesión treinta y dos –
17 dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de agosto del presente año, se designó a la señora
18 Consejal, Licenciada María Petrona Chávez Soto y a su persona la participación en la Segunda Reunión
19 Preparatoria de la vigésima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizó los días dos, tres y
20 cuatro de octubre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú. Sobre tal evento rinde el informe del
21 cumplimiento de tal misión oficial en los siguientes términos: La actividad inaugural se llevó a cabo el día dos
22 de octubre del presente año, con la asistencia de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y
23 Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los Coordinadores y Coordinadoras
24 Nacionales. En las reuniones se hizo del conocimiento de tres informes: a) Secretaría Permanente. b)
25 Secretaría Pro Témpore. c) Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento. El programa Europa
26 Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado el PACTO, a través de
27 su representante Antonio Roma, realizó una presentación de la evolución y del estado actual del programa y
28 de las posibilidades de colaboración con la Cumbre Judicial Iberoamericana. En el informe anexo se detalla
29 con mayor precisión las actividades realizadas durante las jornadas, así como los documentos mencionados
30 en el mismo, inclusive el acta final firmada por todos los participantes, los cuales se presentan en formato
31 digital. Luego de escuchado el contenido del informe, habiéndose generado el espacio para la discusión y

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 deliberación, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe de la misión oficial presentada por la
2 señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y la señora Consejal licenciada María
3 Petrona Chávez Soto; y b) Tener por cumplido el acuerdo tomado en el punto siete de la sesión treinta y dos
4 –dos mil diecinueve, celebrada el día veintinueve de agosto del presente año. **Punto nueve punto tres.**
5 **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**
6 **INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración la nota fechada treinta y uno de octubre del presente año, con referencia ECJ-
8 doscientos setenta y dos/dos mil diecinueve, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño,
9 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; mediante la cual solicita
10 autorización para que se incorporen las actividades patrocinadas por Checchi, en la programación del cuarto
11 trimestre (octubre-diciembre) del año dos mil diecinueve, en el área de género, según el detalle siguiente:
12 Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el Doctor Salvador Eduardo
13 Menéndez Leal; el cual está dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros/as operadores del Municipio de San
14 Miguel, teniendo previsto un total de veinticinco participantes, a impartirse los días seis y siete de noviembre
15 del presente año, en horario de ocho a las quince horas en la Sede Regional de San Miguel; y otra dirigida a
16 Jueces y Juezas de Paz y otros operadores de los Municipios de San Salvador, San Vicente, Cojutepeque,
17 Zacatecoluca y Sonsonate; teniendo previsto un total de cincuenta participantes a realizarse los días once y
18 doce de noviembre del presente año, en horarios de las ocho horas a las quince horas, en el Aula “A” del
19 Edificio Principal del Consejo Nacional de la Judicatura. Inicialmente se tenía establecido que Checchi
20 cubriría en su totalidad los costos de la realización de tres jornadas del curso “Procesos de Sensibilización y
21 formación de operadores, una en San Vicente; otra en La Castellana, San Miguel; y la otra en el Hotel
22 Holiday Inn de San Salvador, Sin embargo, de acuerdo al correo recibido, la licenciada Giovanna Vega
23 manifestó que por estar el Proyecto Checchi en actividades de cierre, recibieron indicaciones de cancelar las
24 actividades en el rubro de capacitaciones; por lo que no podrían pagar alimentación ni sede para el curso en
25 mención para los grupos uno, dos y tres. Solo están en disponibilidad de pagar la consultoría, es decir, los
26 servicios del Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal, solicitando que los costos de alimentación y sede de
27 las capacitaciones sean cubiertos por el Consejo Nacional de la Judicatura. De acuerdo a lo manifestado, y
28 debido a la cercanía de las fechas indicadas inicialmente, se propone unir el grupo uno que estaba
29 programado para el cuatro y cinco de noviembre, al número tres del once y doce de noviembre,
30 conformando un grupo total de cincuenta personas, manteniendo el grupo dos para el seis y siete de
31 noviembre de dos mil diecinueve en la sede Regional de San Miguel, previa consulta de disponibilidad de

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1 aulas. Por lo tanto se solicita: a) Se autorice el gasto en concepto de alimentación para los asistentes a
2 dichas actividades, para lo cual se adjunta la respectiva disponibilidad presupuestaria por dos mil veintiocho
3 dólares de los Estados Unidos de América; y b) Ratificar en la misma sesión, la incorporación de las
4 actividades detalladas. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación, el Pleno
5 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota referencia ECJ-doscientos setenta y dos/dos mil diecinueve,
6 fechada treinta y uno de octubre del presente año, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño,
7 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Arturo Zeledón Castrillo” y la documentación anexa a la
8 misma; b) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
9 correspondiente al cuarto trimestre del año en curso se incorporen en el área de Género, el desarrollo de las
10 siguientes actividades: i) Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el
11 Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal; el cual está dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros operadores
12 del Municipio de San Miguel, teniendo previsto un total de veinticinco participantes, a impartirse los días seis
13 y siete de noviembre del presente año, en horario de ocho a las quince horas en la Sede Regional de San
14 Miguel; y ii) Curso Procesos de sensibilización y formación de operadores; impartido por el Doctor Salvador
15 Eduardo Menéndez Leal, dirigido a Jueces y Juezas de Paz y otros operadores de los Municipios de San
16 Salvador, San Vicente, Cojutepeque, Zacatecoluca y Sonsonate; teniendo previsto un total de cincuenta
17 participantes a realizarse los días once y doce de noviembre del presente año, en horarios de las ocho horas
18 a las quince horas, en el Aula “A” del Edificio Principal del Consejo Nacional de la Judicatura. Los costes de
19 los honorarios del consultor, Doctor Salvador Eduardo Menéndez Leal serán financiados por el Proyecto
20 Checchi; correspondiéndole el gasto en concepto de alimentación para los asistentes al Consejo Nacional
21 de la Judicatura, por lo que se autoriza el gasto en tal concepto por la cantidad de dos mil veintiocho dólares
22 de los Estados Unidos de América exactos, según consta en la disponibilidad presupuestaria; c) Ratificar
23 este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Directora de la
24 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. Así
25 concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta
26 minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

27
28
29
30
31

Pleno CNJ - Acta 42-2019
5 de noviembre de 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
PRESIDENTA

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO